**CONVOCATORIA**

**PARA LA ELECCION DEL REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO**

**VIGENCIA 2017-2019**

**INSCRIPCIONES:** Las inscripciones se llevaran a cabo entre el 18 y el 19 de septiembre de 2017.

**Lugar:** Vicerrectoría Administrativa y Financiera. (Los candidatos deben inscribirse personalmente)

**Hora:** A partir de las 8:00 a.m. a 12:00 M y de 3:00 p.m. a 10:00 p.m.

**VOTACIONES:** Jueves 21 de septiembre de 2017

**Lugar**: Vicerrectoría Administrativa y Financiera

**Hora:** A partir de las 6:00 p.m. hasta las 10:00 p.m.

***Únicamente los estudiantes de la Institución, con matrícula vigente podrán inscribirse como candidato.***

La inscripción será entregada en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la institución y a la misma se deberá anexar los documentos con los cuales se acreditan los requisitos exigidos.

El periododel Representante de los Estudiante ante el Consejo Directivo será de dos (2) años, contados a partir de la fecha de su posesión.

El Representante de los Estudiantes tomará posesión como consejero ante el presidente del Consejo Directivo del INFOTEP.

**Requisitos para inscribirse (ESTUDIANTES)**

El Estudiante que aspire a ser elegido representante en el Consejo Directivo debe acreditar en el momento de inscribir su candidatura los siguientes requisitos:

* Ostentar la calidad de Estudiante de la Institución con matrícula vigente, a través de la certificación que expida admisiones y registro.
* No haber sido sancionado disciplinariamente ni académicamente.
* Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación.
* Certificado de antecedentes fiscales de la Contraloría General de la República.
* Certificación de antecedentes judiciales de la Policía Nacional
* Certificación bajo la gravedad del juramento que cumple con los requisitos para ser elegido y que no se encuentra en causales de inhabilidad o incompatibilidad.
* Tarjeta de la OCCRE
* Fotografía 3x4